Ayuntamiento de Benalmádena



Referencia:	2023/00024364B
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
Asunto:	Contratación de servicios profesionales de auditores externos independientes para la realización de trabajos de colaboración con la Intervención Municipal en la realización de trabajos de auditoría de control permanente en 2 lotes, para la ejecución del Plan de Control Financiero 2022-2023 recogido en el Real Decreto 424/2017, de 28 de abril.
Interesado:	
Representante:	
Contratación	

DECRETO DE APROBACIÓN

Visto el informe-propuesta que a continuación se transcribe:

INFORME-PROPUESTA

Asunto:

Aprobación de expediente, de Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares y apertura del Procedimiento de adjudicación

Antecedentes:

Incoado e instruido el expediente de contratación referido, constando en el mismo los documentos reseñados en el art. 116 de la LCSP, así como:

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204561111107022 en https://sede.benalmadena.es/validacion



Ayuntamiento de Benalmádena



- la propuesta de contratación suscrita por el Interventor del Ayuntamiento de Benalmádena, D. Javier Gutiérrez Pellejero, y el Concejal Delegado de Economía y Hacienda, D. Manuel Arroyo García, con fecha 8 de junio de 2023.
- el PPT, de fecha 7 de junio de 2023,
- el informe de la Sección de Contratación, de fecha 10 de julio de 2023,
- y de la Vicesecretaría, de fecha 13 de junio de 2023.

<u>Legislación aplicable:</u>

Artículos 116 y concordantes de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (LCSP).

Visto informe emitido por la Intervención General con referencia 2023/813 y con fecha 18/07/2023.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 2023/003835 de fecha 22/06/2023,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el referido expediente con carácter <u>ordinario</u>, con los documentos que lo conforman, el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas particulares.

Segundo. - Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación.

Tercero.- La aprobación del gasto <u>plurianual</u> que el expediente comporta en los siguientes términos:

Año	Aplicación Presupuestaria	Importe
2023	931-22706	50.149,37 €
2024	931-22706	50.149,37 €

Lote 1				
Año	Aplicación Presupuestaria	Importe		
2023	931-22706	16.500,24 €		
2024	931-22706	16.500,24 €		

Lote 2				
Año	Aplicación Presupuestaria	Importe		
2023	931-22706	33.649,13 €		
2024	931-22706	33.649,13 €		

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204561111107022 en https://sede.benalmadena.es/validacion



Ayuntamiento de Benalmádena



Cuarto.- La designación, como responsable del contrato a D. Javier Gutiérrez Pellejero, Interventor del Ayuntamiento de Benalmádena.

Quinto.- Dar copia de la Resolución a la Secretaría General, a la intervención Municipal, al Responsable del Contrato y al Jefe de la Sección de Contratación.

Lo manda y firma el Sr. Concejal de Hacienda, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.

Documento firmado electrónicamente (RD 203/2021). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14614204561111107022 en https://sede.benalmadena.es/validacion